



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERIA
CRA. 3º.- NO. 30-31. EDIF. LA CORDOBESA
E-MAIL. J02CMMON@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE MONTERÍA, POR MEDIO DEL PRESENTE**

AVISO:

Comunica a todas las personas que puedan estar interesadas, que en este Despacho judicial se tramita solicitud de LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR dentro del proceso Ejecutivo Singular, RAD. - 1999-03136, adelantado por ARAUJO Y SEGOVIA DE CORDOBA LTDA contra CLEMENTE ODILIO MUÑOZ HUMANES Y OTROS, presentada por el DR. JAIRO CARRASCAL PEREZ como apoderado judicial del señor JAVIER ELIAS MUÑOZ CANO.

Para efectos del Artículo 597, No. 10. Del C.G. del P. se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaria del Juzgado, por el termino de Veinte (20) días, hoy dieciséis (16) de junio de dos mil veintidos (2022), siendo las ocho de la mañana (8.00.A.M.).


MARY MARTINEZ SAGRE
Secretaria

SECRETARIA.- Montería, Julio 18 de 2022.

En la fecha, a las 6.00. p.m. se desfija el presente aviso después de permanecer fijado por el término legal.


MARY MARTINEZ SAGRE
Secretaria